

	FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Acta 18ª reunión: Fecha: 15/05/2013 Lugar: Sala de Reuniones
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE	

A las 11 horas del día 15 de mayo de 2013, miércoles, se reúnen, en la Sala de Reuniones, los miembros de la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas, en reunión Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de actas anteriores (adjuntadas para su lectura en el e-mail de la convocatoria)
2. Información sobre asuntos de interés para la Comisión (Regulación de comisiones de calidad; Informe de representantes del alumnado sobre actuaciones ante malas conductas en el aula; Comentarios sobre designación de los tribunales TFG...).
3. Solicitud de fichas docentes para el curso 2013/14. Recomendaciones al respecto.
4. Debate y aprobación de recomendaciones de elaboración de los trabajos fin de grado.
5. Debate y aprobación de criterios de evaluación de trabajos fin de grado para el curso 2012/13.
6. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Presidente: Esteban Pérez Calderón

Secretaria: M. Antonia Caballet

Vocales:

Fernández Torres, Yakira
 García Berzosa, María José
 Hidalgo Mateos, Antonio
 Ortega Martín, Aida
 Pérez Paniagua, Rosa María
 Agudo Castro, Andrés
 Parra Jiménez, Noelia

No asiste:

Fernández Gibello, Juan Eloy

Excusa ausencia:

Guisado Moreno, Ángela

1. Se aprueba por unanimidad el acta anterior.
2. Información, sobre asuntos de interés, para la Comisión:

2.a) Regulación de comisiones de calidad

El presidente de la Comisión informa de que se ha publicado una nueva *"Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación"*. Se aprobó el día 10 de abril 2013 en Consejo de Gobierno. Se adjunta copia (en archivo aparte, vía e-mail, el día 16/5/13). Esta normativa se expondrá también en la página web del centro.

2.b) Informe de representantes del alumnado sobre actuaciones ante malas conductas en el aula.

Dña. Aida Ortega, como Presidenta del Consejo de Estudiantes, adjunta el siguiente documento (registrado el día 14/5/2013) que reproducimos literalmente:

"PROPUESTA DE ACTUACIÓN FRENTE A MALOS COMPORTAMIENTOS EN CLASE"

Tras varias reuniones del Consejo de Estudiantes, y largos debates con los diferentes delegados de clase, este órgano ha llegado a la conclusión de la necesidad de emitir una propuesta que facilite el buen funcionamiento de la clase. Dicha propuesta se podrá aplicar en aquellos casos en los que los alumnos, de forma continuada, impidan impartir la docencia de manera fluida.

	FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Acta 18ª reunión: Fecha: 15/05/2013 Lugar: Sala de Reuniones
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE	

Nuestra propuesta es la expulsión, de forma puntual, de aquellos alumnos que demuestren un comportamiento indeseable de forma reiterada.

El consejo de Estudiantes apoyará la propuesta del profesor siempre que ésta esté justificada, y no sea desmedida frente al comportamiento del alumno. Así mismo, nos guardamos el derecho de revocar esta propuesta si se demuestra su incorrecta aplicación por parte del profesorado, así como apoyar la posición del alumno cuando lo creamos justo."

2.c) Comentarios sobre designación de los tribunales TFG

En relación con distribución de los miembros de los tribunales TFG en el grado de ADE, que se aprobó en Junta de Facultad, a propuesta de esta comisión, D. Esteban Pérez aclara que: de los trabajos que, cumpliendo con los requisitos, se vayan a defender realmente en una convocatoria, serán redistribuidos entre todos los tribunales proporcionalmente (por orden alfabético de los alumnos) para equilibrar la carga de los tribunales de TFG de ADE. Previsiblemente en la convocatoria de Junio serán muy pocos los trabajos que se defiendan, la mayor parte serán defendidos en la convocatoria de Julio.

Este reparto proporcional se va a plantear en todos los grados del Centro.

2.d) Informe, que presenta el Presidente la Comisión, donde se refleja la información sobre las asignaturas OBLIGATORIAS del Grado de ADE que han trabajado en competencias TIC. El siguiente documento, que reproducimos literalmente, ha sido firmado por todos los miembros asistentes a esta Comisión de Calidad de ADE Nº 18:

"A continuación, a tenor del análisis realizado por la Comisión de Calidad del Título, se relacionan las asignaturas obligatorias del Grado de Administración y Dirección de Empresas en las que se ha trabajado en competencias TICs durante el curso académico 2012/2013:

<i>Asignaturas</i>
<i>CURSO PRIMERO</i>
<i>CONTABILIDAD FINANCIERA</i>
<i>ECONOMÍA DE LA EMPRESA</i>
<i>HISTORIA ECONOMICA</i>
<i>INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA</i>
<i>INTRODUCCIÓN AL DERECHO</i>
<i>MATEMÁTICAS</i>
<i>SOCIOLOGIA</i>
<i>CURSO SEGUNDO</i>
<i>ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA I</i>
<i>ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA II</i>
<i>CONTABILIDAD FINANCIERA II</i>
<i>CONTABILIDAD FINANCIERA III</i>
<i>DERECHO MERCANTIL</i>
<i>DIRECCIÓN COMERCIAL</i>
<i>CURSO TERCERO</i>
<i>CONTABILIDAD DE COSTES I</i>
<i>CONTABILIDAD DE COSTES II</i>
<i>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA I</i>
<i>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II</i>
<i>DIRECCIÓN FINANCIERA I</i>
<i>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</i>
<i>INVESTIGACIÓN DE MERCADOS</i>
<i>SISTEMA FISCAL ESPAÑOL</i>
<i>ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS</i>

Este informe ha sido aprobado, por unanimidad, en la comisión de calidad de la Titulación del

	FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Acta 18ª reunión: Fecha: 15/05/2013 Lugar: Sala de Reuniones
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE	

15 de mayo de 2013 y, para que así conste, queda firmado por todos los presentes:"

3. Solicitud de fichas docentes para el curso 2013/14. Recomendaciones al respecto.

Se informa a la Comisión que se remitirá a los profesores del Grado el modelo de ficha docente del curso 2013/2014 el día 16/5/2013 para que la cumplimenten y entreguen, a esta comisión, en los siguientes plazos según el caso:

- Antes del 15 de junio, para asignaturas vigentes.
- Antes del 15 de julio, para asignaturas de nueva creación.

Se acuerda adjuntar además junto al modelo de ficha, una serie de recomendaciones como: importancia cumplimiento de plazo de entrega, información sobre la necesidad de incluir las competencias TIC por parte de las asignaturas que trabajan con ellas, etc.

4. Debate y aprobación de recomendaciones de elaboración de los Trabajos Fin de Grado (TFG)

Respecto a la guía de recomendaciones para la elaboración de los Trabajos Fin de Grado (TFG), en cuanto a su formato y estructura, se aprueba por unanimidad.

Estas recomendaciones aparecen en la página web del Centro: (http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/tf-estudios/copy_of_RecomendacionesTFG.pdf)

Estas recomendaciones serán las mismas para todos los Grados del Centro. Será genérica.

5. Debate de criterios de evaluación de Trabajos Fin de Grado para el curso 2012/13.

Se presenta, a esta comisión, una propuesta de criterios de evaluación de los TFG. Es la siguiente:

1.2 Criterios de valoración y calificación

1. Los criterios de valoración para superar el TFG/M son los siguientes:

1. TRABAJO FINAL ESCRITO	(Máximo 8 puntos)
1.1. Estructuración y coherencia de los contenidos, acatando las normas de presentación del TFG/M.	(Máximo 2 puntos)
1.2. Claridad en la redacción del contenido científico-técnico: Se valorará el empleo correcto del idioma empleado en la redacción del trabajo y la calidad general de la presentación escrita (hasta 2 puntos).	(Máximo 2 puntos)
1.3. Documenta adecuadamente el TFG/M e incluye una evaluación final y reflexiva sobre el trabajo realizado.	(Máximo 3 puntos)
1.4. Resultados y trascendencia de la labor realizada: Se valorará el grado de consecución de los objetivos planteados, la utilidad pública, empresarial o universitaria del trabajo, y las innovaciones planteadas.	(Máximo 1 punto)
2. CALIDAD EN LA PRESENTACIÓN ORAL Y EXPOSICIÓN PÚBLICA	(Máximo 2 puntos)
2.1. Adecuación al tiempo disponible.	(Máximo 0,5 punto)
2.2. Claridad en la exposición de contenidos (pronunciación, vocalización, entonación,...) y dominio de los gestos no verbales (mirada, postura, tono, volumen,...)	(Máximo 0,5 punto)
2.3. Calidad en la elaboración de la presentación, así como en los materiales y recursos utilizados.	(Máximo 0,5 punto)
2.4. Capacidad de respuesta a las preguntas del tribunal.	(Máximo 0,5 punto)
CALIFICACIÓN FINAL	(Máximo 10 puntos)

En la próxima convocatoria de esta comisión se debatirá y se someterá a aprobación, si procede, una vez que los miembros de esta comisión hayan tenido tiempo de analizarla y/o revisarla.

Se plantea, además, la posibilidad de recomendar al profesor tutor de TFG que utilice una ficha de tutorías de TFG para que quede constancia de las reuniones mantenidas con los alumnos que tutoriza. El presidente de la comisión señala que presentará una propuesta de "modelo de ficha de tutorías para TFG" en la próxima reunión.

Esta ficha de tutorías de TFG será un documento a recomendar no tendrá carácter obligatorio. Habrá que plantearse si deberá registrarse o servir como control interno del profesor únicamente.

6. Ruegos y preguntas.

	FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Acta 18ª reunión: Fecha: 15/05/2013 Lugar: Sala de Reuniones
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE	

6.a) Se ruega que se elabore también un informe de las asignaturas no obligatorias (optativas) del Grado de Administración y Dirección de Empresas que hayan trabajado en competencias TICs durante el curso académico 2012/2013. Se acepta su petición por unanimidad.

6.b) Se interviene para explicar que en el curso 2012/13 los alumnos de ADE contaban con 18 créditos de tres asignaturas optativas a cursar en cuarto del Grado: Inglés Específico I, Inglés Específico II, Inglés Específico III.

Esta última asignatura, además, de nivel B1, única asignatura que podía facilitar a los alumnos los requerimientos de la UEX para la certificación de Idiomas.

Estas asignaturas tenían su propio horario en el curso de 4º y ajustado a las necesidades del alumnado. Lo más importante, las asignaturas estaban diseñadas con una programación y unas actividades totalmente específicas para los alumnos de la Titulación de Administración y Dirección de Empresas.

En la carga del departamento en el Centro para el curso 2013/14, sin embargo, la aplicación de Rectorado elimina las dos optativas de Inglés Específico II y III, y aquellos alumnos que deseen optar por estas asignaturas sólo podrán cursarlas con el resto de los compañeros que también estén cursando estas asignaturas pero en el grado de Turismo o ADE/Tur y en los cursos correspondientes; es decir, segundo y tercero de grado.

Es decir, que los alumnos de Ade que opten por cursar estas asignaturas, tendrán que aceptar el horario donde esas asignaturas de segundo y tercero se impartan, así como el temario específico de turismo que se imparte en las mismas.

Esto influirá en el aumento en el número de matriculados, la disparidad de niveles presentes y las necesidades formativas y, en definitiva en la calidad de la enseñanza.

6.c) Respecto a la evaluación del profesorado del curso 2013/2014, se ruega que se traslade a la Comisión de Evaluación del Centro la necesidad de pasar las encuestas a los alumnos, en el segundo semestre, a finales de Abril o primeros de Mayo, pues en la última quincena de Mayo el número de alumnos que asisten a clase es mucho menor que en el resto del cuatrimestre.

Igual ocurre con la última quincena del primer semestre, que la afluencia de los alumnos a clase disminuye dada la proximidad de los exámenes.

Esta cuestión es importante pues en los resultados de las encuestas se tiene en cuenta la relación entre los alumnos matriculados y los asistentes el día que se pasa la encuesta.

Sin más asuntos que tratar, a las 12 horas se levanta la sesión en Cáceres, a 15 de mayo de 2013.

VºBº PRESIDENTE COMISIÓN CALIDAD ADE

SECRETARIA

D. Esteban Pérez Calderón

Dña. M. Antonia Caballet Lázaro